

**ACG197/5x: Modificación no sustancial de la titulación de Graduado/a en Ingeniería Química.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023



### Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

<b>Solicitud individual</b> <input type="checkbox"/>	<b>Solicitud conjunta</b> <input type="checkbox"/>
<b>Cod. RUCT-Denominación Título</b> 2501836-GRADUADO/A EN INGENIERÍA QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Fecha aprobación órgano de gobierno: Junta de Facultad de 30 de marzo de 2023.	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: <a href="http://sl.ugr.es/MNS_ac_002">http://sl.ugr.es/MNS_ac_002</a>	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b> Criterio 1. Adscripción al ámbito de conocimiento "Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural".	
<b>2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b> NO PROCEDE	
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</b> NO PROCEDE	
<b>4. Planificación de las enseñanzas</b> NO PROCEDE	
<b>5. Personal académico y de apoyo a la docencia</b> NO PROCEDE	
<b>6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios</b> NO PROCEDE	
<b>7. Calendario de implantación del título</b> NO PROCEDE	
<b>8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad</b> NO PROCEDE	